



CUT: 3041-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0023-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 27 de enero de 2024

VISTO:

CUT	3041-2024	Fecha	08 de enero de 2024
Nombre solicitante	SILUPU MORE DIGNA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0404-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	SILUPU MORE, RAFAEL		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0014-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JAAV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 3041-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0404-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 09/09/2005, otorgada a favor de SILUPU MORE, RAFAEL, respecto a la unidad operativa Cód.: 29270.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: SILUPU MORE, DIGNA con DNI 02834514, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 29270		
Área (ha)	Total		Bajo riego 0.50000
	Dpto.	Piura	
Ubicación Política	Prov.	Piura	
	Dist.	Cura Mori	

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA
	Comisión	DEL SUB SECTOR HIDRAULICO LA BRUJA
Bloque Riego	PMBP-05-B19 SANTA ROSA-CHATO CHICO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 538468.5100 / Norte: 9412091.5800	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	8549.30000(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA